

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN HOSTELERÍA

- Podrán inscribirse en la acción todos aquellos establecimientos de hostelería de Valladolid y de la Provincia que estén asociados a la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería, estén o no adheridos a la Marca Alimentos de Valladolid.
- Fecha límite de inscripción inicial el 17 de noviembre de 2023. Si algún establecimiento está interesado en participar el la campaña una vez se haya iniciado, deberá ponerse en contacto en el siguiente email: marketing@valladolidhosteleria.com
- Los establecimientos que se inscriban a la promoción se comprometen a colocar la publicidad elaborada para la acción.
- Será de obligado cumplimiento mantener en todo momento las medidas de prevención y seguridad sanitaria establecidas por las autoridades competentes.
- Los vales serán canjeables hasta el 31 de diciembre en los establecimientos de hostelería adheridos a esta promoción temporal, siendo válidos tanto para el servicio de recogida de comida como para el consumo en los establecimientos.
- Los vales solo podrán ser canjeados por mayores de 18 años.
- Una vez finalizada la promoción, los vales no tendrán validez alguna.
- Por cada 15€ de consumo, el cliente pagará 10€ y entregará un vale de 5€ que se os abonará presentando la factura a la Asociación de Hostelería.
- No se devolverá nunca dinero al cliente por el importe pagado con vales.
- Los vales son acumulables, pero siempre se descontará un vale por cada 15€ de consumo.
- El establecimiento <u>NO EMITIRÁ factura al cliente POR EL IMPORTE CANJEADO DE LOS VALES</u> ya que la factura se emitirá a la Asociación de Hostelería de Valladolid.
- El pago de los vales se realizará mediante ingreso en cuenta bancaria, por lo que será necesario presentar factura con número de cuenta.
- El plazo de presentación de facturas para su abono será desde el 26 de noviembre de 2023 hasta el 10 de enero de 2024, ambos inclusive.
- El abono de los tickets se realizará en el plazo de una semana una vez recibida la documentación.

DATOS DE FACTURACIÓN:

Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid Plaza de la Universidad 4, 47002 Valladolid. / G-47018650 *SE DEBERÁ INDICAR EN LA FACTURA EL NÚMERO BANCARIO DONDE SE HARÁ EL ABONO

CONCEPTO: VALES DESCUENTO ALIMENTOS DE VALLADOLID

*Todas las facturas tendrán que tener fecha de 2023













¿CÓMO SOLICITA EL CLIENTE LOS VALES?

- Podrán adquirir los vales descuento en la página web www.visitavalladolid.com, cada cliente pordrá solicitar un máximo de 10 vales semanales con una caducidad de 7 días.
- Al cliente le llegará un mail con un pdf adjunto que tendrá un código QR y será el documento que os tendrá que presentar.
- Los vales serán válidos para canjear desde el mismo día de su emisión, pero si pasados esos
 7 días el cliente no ha utilizado los vales se pondran nuevamente en circulación hasta agotar existencias.
- Si le han caducado los vales, podrá generar nuevos vales de descuento, hasta agotar existencias.
- Los vales son acumulables entre si, pero siempre se tendrá que gastar un vale por cada 15€
 de compra, de tal manera que por ejemplo en un ticket de 30€ solo se podrán utilizar dos
 vales desuento.

¿DINÁMICA DE CANJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS?

- El cliente deberá avisar cuando solicite la cuenta que va a hacer uso de los vales descuento.
- Podrá canjear tantos vales tenga, pero siempre tendrá que gastar un vale por cada 15€ de consumo.
- El cliente os mostrará el archivo que recibirá en su correo electrónico (pdf o cuerpo del correo), y tendreis que escanear el CÓDIGO QR, y os llevará a una plataforma web donde tendreis que:
 - 1. Introducir el pin que se os dará de 4 dígitos (siempre el mismo para toda la campaña)
 - 2. Seleccionar el establecimiento donde se están canjeando los vales
 - 3. Seleccionar el nº de vales a canjear
- Os llegará un mail con cada registro de vales, indicando los vales canjeados en cada operación y el total de vales por establecimiento en la campaña.
- Al <u>cliente solo tendreis que darle ticket de lo consumido MENOS LOS VALES DESCUENTO</u>, ya que ese importe de los vales tendreis que emitir luego factura a la Asociación.
- Podreis emitir una única factura al finalizar la campaña o varias una vez hayais acumulado una cantidad de vales que estimeis oportuno.
- En caso de emitir varias facturas, la primera será por el total de vales de la campaña que os llegará por email, la segunda será por el total de vales de la campaña menos los vales de la primera factura, y así sucesivamente.













OTOÑO 2023

Validez hasta el 31 de diciembre de 2023

- El cliente descargará los vales
 (máximo de 10 por email y semana)
 en www.visitavalladolid.com
 y recibirá un mail con un
 Código QR.
- Los vales tendrán una caducidad de 7 días desde su recepción.
 Si esos vales no se usan en ese periodo se pondrán otra vez en circulación.
- El cliente antes de pedir la cuenta en el establecimiento tendrá que avisar que va a usar los vales descuento.
- Solo podrá usar un vale de 5,00€ por cada 15,00€ de consumo.

 Y se pueden acumular siempre que se mantenga esa proporción.

 30€ consumo = 2 vales descuento 45€ consumo = 3 vales descuento
- Cuando el cliente recibe el ticket tendrá que mostrar el QR recibido para canjear los vales.
 Ya sea el cuerpo del correo, el pdf digital o el pdf en impreso.
- El hostelero lee el QR con el teléfono y tendrá que seleccionar el nº de vales a canjear y el establecimiento donde se están utilizando.

 Cada vez que se realice un canje de bonos, el establecimiento rebirá un email con los

vales canjeados y el total de la campaña.

- El hostelero emitirá ticket al cliente por el importe total descontando el importe de los vales canjeados.
- El hostelero emitirá factura a la Asociación Provincial de Hostelería de Valladolid para el abono de esos vales descuento.